

LEY N° 20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitud de Acceso a Información Pública Ley N° 20.285

Instrucciones: Complete el formulario con letra imprenta.

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE (obligatorio)								
Nombres y Apellidos / Razón Social:								
Nombres y Apellidos del A	Apoderado (s	i correspor	ide):					
Dirección	Electro	ónica	E-mail:					
(Indique al menos	Postal	tal/Domicilio Calle o Avda.:				N	lúmero:	Depto.:
una y especifique)	Comuna:		Ciuc	dad:		F	Región:	-
INFORMACIÓN DE LA	SOLICITU	ID (obligat	orio)					
		, ,	01107					
Nombre de la entidad a la que dirige la solicitud: Identificación de la información solicitada. Señale la materia, fecha de emisión o período de vigencia, origen o destino, soporte, etc.								
identificación de la fillorni	acion soncia	aua. Seriale	ia iliateria, lecila de	emision o p	deriodo de vigericia, origer	า บ นะรถ	no, sopone, etc.	
Notificación (marque con u	ına X y especi	ifique)						
Deseo ser notificado por correo electrónico Sí No Email:								
forma de recepción de la información solicitada (marque con una X) Email Retiro en oficina Especificar oficina:				Formato de entrega (marque con Copia en papel Formato di				
Email Envío por correo Retiro en oficina Especificar oficina:						Соріа	en papei Fe	ormato digital
Observaciones								
Este campo NO constituye so	olicitud de acce	eso a la infor	mación, sólo permite po	oner en cono	cimiento del			
Servicio alguna circunstancia								
Fecha:			Firm	a solicitante	(obligatorio):			
INFORMACIÓN ESTA	DÍSTICA (o	pcional)						
			Date	os Personal	as			
Sexo: MF E	=0a0:	I eletoi	10:	Rut	:	Nac	cionalidad:	
Tipo de organización en qu	ue participa	,			Ocupación			
Centro de padres		Club depo	ortivo		Dueña/o de casa		Estudiante	
Colegios profesionales / to	écnicos 🗌	Cooperat	vas		Jubilado/a – Pensionado		Cesante	
lesia / entidades religiosas Organización de adultos may			ores 🗌	Trabajador/a asalariado/	a _	Patrón/a – El Empresario	npieador/a /	
Organización de mujeres	nización de mujeres Organización juvenil / estudiantil			ntil 🔲	Trabajador/a independiente Trabajador/a servicio do-			
rganización vecinal Participación política				méstico			servicio do-	
Organización vecinal		Participad	ción política	ш			•	servicio do-
Organización vecinal Organización sindical			ción política ción cultural		Investigador/a / académi	ico/a	Periodista	
		Organiza		븜	Investigador/a / académi Funcionario/a público/a	ico/a	Miembro de	organización —
Organización sindical Organización medioambie		Organizad	ción cultural			ico/a	4	organización ad civil
Organización sindical Organización medioambie Frecuencia de participació		Organizado Otras org	ción cultural anizaciones		Funcionario/a público/a	ico/a	Miembro de de la socieda	organización di civil
Organización sindical Organización medioambie Frecuencia de participació Frecuentemente		Organizad Otras org	ción cultural anizaciones cuando		Funcionario/a público/a Miembro de gremio	ico/a	Miembro de de la socieda	organización di civil
Organización sindical Organización medioambie Frecuencia de participació Frecuentemente Casi nunca		Organizado Otras org	ción cultural anizaciones cuando		Funcionario/a público/a Miembro de gremio empresarial	ico/a	Miembro de de la socieda	organización di civil
Organización sindical Organización medioambie Frecuencia de participació Frecuentemente Casi nunca Nivel educacional		Organizad Otras org	ción cultural anizaciones cuando y inscrito		Funcionario/a público/a Miembro de gremio empresarial		Miembro de de la socieda Miembro de asociación /	organización di civil
Organización sindical Organización medioambie Frecuencia de participació Frecuentemente Casi nunca		Organizad Otras org	ción cultural anizaciones cuando		Funcionario/a público/a Miembro de gremio empresarial Otra	Media	Miembro de de la socieda	organización di civil

Información relevante:

- 1. La respuesta a su solicitud tiene un plazo máximo de 20 días hábiles. Sin embargo, éste podría ser prorrogado por otros 10 días hábiles en casos justificados.
- 2. La información solicitada se entregará en la forma y por el medio que usted señale, siempre que no signifique un costo excesivo.
- 3. La reproducción de la información puede tener costo. El no pago de éste impide la entrega de la información.